

INICIAR EL CORREO ELECTRÓNICO WEB Y CAMBIAR CONTRASEÑA

Para iniciar el correo electrónico desde la página web y cambiar la contraseña se deben seguir los siguientes pasos.

1. Ingresar a la página web de la rama www.ramajudicial.gov.co



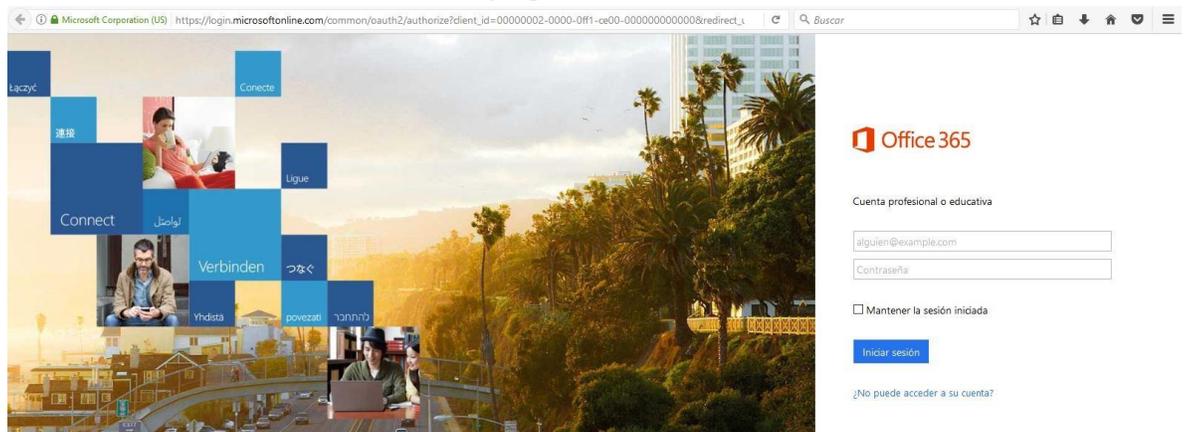
2. En la página web ingresamos a servidoresj



3. bajamos hasta el final y en la parte izquierda se encuentra la opción de Correo Electronico Institucional



4. al dar clic en el enlace se abre la página web del correo electrónico



En esta página web se coloca el correo y la contraseña



Cuenta profesional o educativa

██████████@cendoj.ramajudicial.gov.co

●●●●●●●●

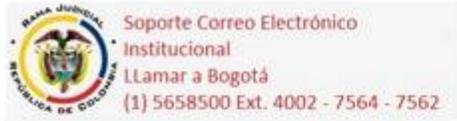
Mantener la sesión iniciada

Iniciar sesión

[¿No puede acceder a su cuenta?](#)

Al colocar un correo institucional aparece una imagen con el logo de la rama judicial y las líneas de atención de la mesa de ayuda de correo electrónico.

Al pulsar en iniciar sesión sale el formulario para el cambio de contraseña



Actualizar contraseña

Necesita actualizar la contraseña porque se trata de la primera vez que inicia sesión o porque la contraseña expiró.

Actualizar contraseña e iniciar sesión

En el primer campo se debe volver a escribir la contraseña actual y en los 2 siguientes campos se escribe una nueva contraseña esta debe tener mínimo 8 caracteres máximo 16 y contener mayúsculas minúsculas y números NO puede contener la letra Ñ o palabras relacionadas a su correo o nombre como Juzgado, Cendoj.